

BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21 SEPTIEMBRE 23 DE 2015

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

VIGÍAS RURALES AMBIENTALES DE LA CRQ

El pasado 19 de Septiembre de 2015 en el Aula Ambiental del Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Director General de la Entidad se reunió con los vigías rurales ambientales del Departamento del Quindío. Durante la reunión el Director resaltó la labor social y ambiental llevada a cabo por los vigías dentro de cada uno de los municipios e igualmente, escuchó cada una de las solicitudes y/o problemáticas locales planteadas por ellos, a las cuales se comprometió dar una debida atención desde cada una de sus dependencias y de acuerdo con la misionalidad y competencia de la CRQ.



INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL Y/O FORESTALES

- **MUNICIPIO DE GÉNOVA**

Veredas Pedregales y Río Rojo

BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21 SEPTIEMBRE 23 DE 2015

El día 16 de Septiembre de 2015 se realizó visita técnica para evaluar el incendio forestal, presentado día 15 de Septiembre en el Municipio de Génova, en las Veredas Pedregales y Río Rojo. El área total afectada es de 90 hectáreas. Se caracteriza por pendientes fuertes de 80%, con una altura que va de 1.600 hasta 1.850 m.s.n.m. y una temperatura promedio 18°C.

En la vereda Pedregales se afectaron las siguientes Fincas: San José de California: 7,1 Has sembradas en Café, 2 has de pasturas y 13,9 Has en rastrojo alto; La Granjita: 1,0 Ha de pasturas; Buenavista: 2,0 Has de pasturas, 0,16 Has sembradas en Café; La Esperanza: 1,5 Has de pasturas; La Playa – La Cabaña: 7 Has de rastrojos altos y La Pradera: 0,34 Has de rastrojos altos. Para un total de 35,0 Has en la Vereda Pedregales.

En la vereda Río Rojo se afectaron las siguientes Fincas: La Italia: 9,6 Has sembradas en Café, 19,4 Has de rastrojos altos; La Coca: 0,64 Has sembradas en Café; Palermo: 21 Has de pasturas y Calamar: 4,36 Has de rastrojos altos. Para un total de 55,0 Has en la Vereda Río Rojo.



• MUNICIPIO DE PIJAO

Vereda Río Azul, Predio El Bremen

El día 21 de septiembre se realizó visita técnica para evaluar el incendio forestal presentado el día 07 de septiembre de 2015 en el Municipio de Pijao Vereda Río Azul. La conflagración inició cerca al río Azul en un sector del predio El Silencio y afectó el Predio El Bremen consumiendo 1,5 hectáreas

BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21 SEPTIEMBRE 23 DE 2015

de Café, 0,5 has de pasturas, 0,5 has en plátano y banano y 1,5 has de bosque nativo, total del área afectada 4,0 hectáreas.



- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA**

Vereda La Frontera, Predio Santa Teresita

El día 21 de septiembre se realizó visita técnica para evaluar el incendio forestal presentado el día 04 de septiembre de 2015 en el municipio de Córdoba Vereda La Frontera Finca Santa Teresita, el cual afectó 8,96 has de cultivo de plátano en producción del lote denominado No. 7. También se evaluó un evento presentado el día 14 de septiembre en el lote denominado No. 11 que afectó 3,84 has de plátano y cítricos, estos últimos en inicio de producción. Total área afectada 12,8 hectáreas.



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21 SEPTIEMBRE 23 DE 2015



RECOMENDACIONES PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES, USAR EFICIENTEMENTE EL AGUA Y AHORRAR ENERGÍA

PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES

- No arroje colillas, fósforos o cigarrillos encendidos, como tampoco papeles, plásticos vidrios. Si realiza una fogata cerciórese de apagarla correctamente.
- Cuando vaya de paseo lleve una bolsa plástica para recoger la basura o residuos (vidrios, latas, botellas) que produzca y retírelos al salir del lugar.
- Siempre que detecte un incendio, repórtelo al Cuerpo de Bomberos de su localidad o a la autoridad más cercana.
- **ESTÁ PROHIBIDA** la quema de residuos de jardín, cosechas, rastrojos o pastos, así como las prácticas de quemas para ampliación de fronteras agrícolas.
- Según el Código Penal Ley 599 de 2000, el incendio está tipificado como un delito (art. 350), cuando causa daño a las personas, a los bosques, al recurso florístico y a las áreas de especial importancia ecológica. **DA CARCEL DE 1 A 12 AÑOS Y MULTAS, SEGÚN DAÑO Y**



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21 SEPTIEMBRE 23 DE 2015

DETERMINACIÓN DEL JUEZ. Quien provoque un incendio forestal se le podrá imponer una sanción conforme a la Ley 1333 de 2009 (procedimiento sancionatorio ambiental).

PARA HACER USO EFICIENTE DEL AGUA

- Cierre la llave mientras se enjabona, se afeita o lava las manos, utilice un vaso con agua para cepillarse los dientes
- Lave los platos en una bandeja con agua y no bajo la llave, o ciérrela mientras enjabona y vuélvala a abrir para enjuagar.
- Repare las fugas, filtraciones en llaves y tuberías y ajuste el nivel de agua en la lavadora, utilícela para cargas completas evitando su uso para pocas prendas.
- Lave el carro con balde y esponja, no con manguera y riegue las plantas y jardines únicamente dos veces por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana.

PARA AHORAR ENERGÍA

- Utilice bombillos ahorradores. Apague bombillos y desconecte aparatos ya que aún apagados, consumen energía.
- Si ocupa la lavadora, ponga la cantidad de ropa que indica cada carga, así ahorrarás energía.
- No conecte varios aparatos en un mismo enchufe. Podría sobrecargar la instalación eléctrica y provocar un accidente.
- Revise su instalación, detecte fugas y tome los correctivos necesarios.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO


- Utilizar la menor cantidad de agua en el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.
- Buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y hacer uso de tanques o recipientes para almacenamiento de agua.
- Proteger los tanques de almacenamiento y distribución con cubiertas aislantes de calor.



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21
SEPTIEMBRE 23 DE 2015

- Revisar los sistemas de riego.
- Realizar rondas junto a los lotes con pastura para evitar la propagación de incendios.
- Disminuir la carga animal por hectárea haciendo una mejor redistribución de los animales por potrero, rotación de praderas.
- Avícolas: Mantener limpios y desmalezados los drenajes y alrededores del galpón.
- Mejorar las condiciones de ventilación en horas de luz día.
- Dar un manejo adecuado a las instalaciones porcícolas y a los desechos orgánicos; así como intensificar las prácticas de control de moscas.
- Implementar medidas de higiene y desinfección de las instalaciones.

**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 21
SEPTIEMBRE 23 DE 2015**



El Nodo Regional de Cambio Climático de la Ecorregión Eje Cafetero

Te invita a reducir tu huella de carbono

¡Comparte esta información con amigos y familiares, a todos nos interesa!

Nodo Regional de Cambio Climático
Ecorregion Eje Cafetero



Use bombillos ahorradores, éstos utilizan cuatro veces menos energía y duran ocho veces más que los bombillos normales



Mejore su alimentación. Una dieta basada en alimentos vegetales requiere menos terreno y un menor consumo energético que una dieta con alto porcentaje de carne, pescado y lácteos, además la industria de carne representa el 18% del total de las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero).

Campaña de sensibilización e información sobre cambio climático

1

En caso de emergencia comuníquese con los organismos de socorro de su municipio y siga las indicaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Lea este, y otros Boletines de Gestión del Riesgo en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en: <https://www.crq.gov.co/crq/77->